

## LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15.07.20, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS BÁSICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 6 - Exp. Nº 151600-007253-20

- **Profesor Adjunto del Depto. De Farmacología y Terapéutica**  
(Nro. 2543, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

### PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **29 de JULIO de 2020**

Hasta las 17:00 horas del día **29 de OCTUBRE de 2020**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR POR MAIL A: [concursostitulares@fmed.edu.uy](mailto:concursostitulares@fmed.edu.uy) LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.**

**MUY IMPORTANTE DEBEN INDICAR EN EL “ASUNTO” DEL MAIL: EL CARGO QUE ASPIRAN Y EL NRO. DE EXPEDIENTE QUE ES EL QUE FIGURA EN EL LLAMADO:** por ej. Ayudante de Biofísica Nº 071600-000983-20

### REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**

**IMPORTANTE La relación de méritos tiene valor de declaración jurada. A los postulantes les llegará una comunicación del Dpto. de Concursos indicando en que forma y cuando deben presentar los méritos, luego de confirmada su inscripción.**

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>  
Los mismos deberán presentarse **completados en computadora.**

El nuevo Reglamento se encuentra en la página de Facultad de Medicina en el siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE TENDRÁ EN CUENTA LA HORA DEL MAIL.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:** El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.